

Guayaquil, 27 de abril del 2011

Señores Accionistas de la Compañía USCANDI S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

He revisado en mi condición de Comisario los Estados Financieros de la Compañía USCANDI S. A. por el período comprendido entre el 1 de enero al de Diciembre del 2010. Dicho examen fue practicado de acuerdo a las normas de Contabilidad generalmente aceptadas,

La empresa durante el presente ejercicio no ha generado ningún ingreso, y se encuentra al día en las obligaciones tributarias.

En la parte pertinente a mi opinión sobre la Administración en el presente ejercicio económico se ha cumplido con las obligaciones legales y resoluciones de la de la Junta General de Accionistas. Los libros de Contabilidad han sido llevados de acuerdo a lo que determina la ley, y el libro de Accionistas se encuentra de acuerdo a las disposiciones de la ley y Reglamento de la Superintendencia de Compañías.

Dejo constancia de mi agradecimiento por la colaboración necesaria que recibí por parte de la administración para el desarrollo de mi actividad, para dar cumplimiento con el mandato legal que impone la presentación de este informe.

ATENTAMENTE ,


GLADYS AROCA CAICEDO
COMISARIO
Registro 15003

